

Bogotá, D.C., 18 de enero de 2024

**LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE INFORMA
QUE:**

Una vez consultados los proveedores que hacen parte del Acuerdo Marco de Precios de SOAT III CCE-284-IAD-2020 sobre la intensión de prórroga, los mismos manifestaron en su mayoría no continuar como proveedores del presente Acuerdo Marco de precios. Por lo anterior, el Acuerdo Marco de Precios estará vigente para suscripción de ordenes de compra hasta el próximo **20 de enero de 2024**. Sin embargo, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 13 las Órdenes de Compra podrán tener una vigencia de ejecución que supere la del Acuerdo Marco siempre que el plazo adicional sea igual o menor a un año y que el Proveedor haya ampliado la vigencia de la garantía; es decir, hasta el 19 de enero de 2025.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Tel. (+57 1) 7456788

Línea nacional gratuita 018000 - 520808 Soporte técnico:

<http://www.colombiacompra.gov.co/sوپorte>

